

Guayaquil, Enero 15 de 2012

INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:  
POYNTING S.A.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de POYNTING S.A.  
Del ejercicio económico del año 2011.

1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente  
colaboración del administrador de la compañía.

2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias  
y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las  
resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.

3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una  
adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4 En el 2011 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, además se han  
observado todas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente  
en todos sus aspectos la situación financiera de POYNTING S.A.. al 31 de Diciembre  
de 2011, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en  
el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C.P.A. LCDO. TIRZO GALARZA CASTRO  
COMISARIO  
MATRICULA No.4.370